

SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL HONORABLE
CABILDO MUNICIPAL EL DÍA DIECISIETE DE JULIO DEL AÑO
DOS MIL DIECINUEVE.-----

En la Ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, siendo las diez horas con treinta y tres minutos del día miércoles diecisiete de julio del año dos mil diecinueve, reunidos en el salón de sesiones de Cabildo "General Porfirio Díaz Mori" de este Palacio Municipal, presidiendo la sesión ordinaria de Cabildo el Síndico Segundo Municipal, Jorge Castro Campos; estando presentes las y los ciudadanos integrantes del Honorable Cabildo Municipal: Síndica Primera Municipal, Indira Zurita Lara; Regidor de Bienes, Panteones y Servicios Municipales, y de Mercados y Comercio en Vía Pública, Luis Arturo Ávalos Díaz Covarrubias; Regidora de Hacienda Municipal, Tanía Caballero Navarro; Regidora de Gobierno y Espectáculos, y de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Luz María Soledad Canseco Vásquez; Regidor de Agencias y Colonias, y de Municipio Seguro y Movilidad, Ismael Cruz Gaytán; Regidor de Protección Civil, y de Zona Metropolitana, Manuel Esteban de Esesarte Pesqueira; Regidora de Salud, Sanidad y Asistencia Social, María de los Ángeles Gómez Sandoval Hernández; Regidor de Reglamentos y Nomenclatura Municipal, y de Contraloría y Gobierno Abierto, René González Sánchez; Regidor de Imagen, Desarrollo Urbano y Obras Públicas, y de Centro Histórico y Patrimonio Mundial, Pavel Renato López Gómez; Regidora de Artes, Cultura y Patrimonio Inmaterial, y de Educación, Ciencia y Tecnología, Xhunaxhi Fernanda Mau Gómez; Regidor de Desarrollo Económico y Emprendimiento, y de Modernización Administrativa y Servicios Ciudadanos, José Manuel Vázquez Córdova; Regidora de Bienestar Social y Población en Condición Vulnerable, y de Juventud, Deporte y Recreación, Miriam de los Ángeles Vázquez Ruiz; Regidor de Desarrollo Turístico, y de Desarrollo Comunitario y Asuntos Indígenas, Luis Zárate Aragón.- Seguidamente, el Secretario del Ayuntamiento, Diodoro Constantino Ramírez Aragón, complementa el pase de lista de asistencia y dice lo siguiente: "Me permito comunicar a este Honorable Pleno, que el ciudadano Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, mediante oficio número PM/1142/2019, de fecha trece de junio del dos mil diecinueve, notificó a la Secretaría de este Ayuntamiento su ausencia a esta sesión, en virtud de su agenda de trabajo en la Ciudad de México, designando al Síndico Segundo Municipal, Jorge Castro Campos, para presidir esta sesión y atender los asuntos en trámite. Asimismo, la Regidora de Derechos Humanos, y de Igualdad de

Género, Mirna López Torres, presentó permiso por escrito para estar ausente en esta sesión ordinaria de Cabildo. En tal virtud: "EXISTE QUÓRUM SEÑOR SÍNDICO SEGUNDO". Acto seguido, el Síndico Segundo Municipal, Jorge Castro Campos, expresó lo siguiente: "EXISTIENDO QUÓRUM, SE DECLARA ABIERTA LA ESTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO".- Habiéndose declarado formalmente abierta la sesión ordinaria de Cabildo de la presente fecha, a continuación el Secretario del Ayuntamiento, Diodoro Constantino Ramírez Aragón, dijo: "Me permito comunicar a este Honorable Cuerpo Colegiado, que el Regidor de Desarrollo Económico y Emprendimiento, y de Modernización Administrativa y Servicios Ciudadanos, José Manuel Vázquez Córdova, solicita la inclusión del dictamen marcado con el número CDDE/115/2019, y el dictamen 01/2019, el primero de ellos signado por integrantes de la Comisión de Desarrollo Económico y Emprendimiento; y el segundo firmado por integrantes de las Comisiones Conjuntas de Desarrollo Económico y Emprendimiento; de Gobierno y Espectáculos; y de Centro Histórico y Patrimonio Mundial, ambos agregados al numeral quinto correspondiente a los dictámenes de comisión. Por lo anterior, en caso de ser aprobada por este Honorable Cabildo la inclusión de ambos dictámenes, los mismos correrán agregados al orden del día de la presente sesión. Es cuanto Señor Síndico. Está a la consideración de las Señoras y Señores concejales".- En uso de la palabra el Síndico Segundo Municipal, Jorge Castro Campos, encargado de presidir la sesión, dijo: "Señor Secretario, someta a la aprobación de este Honorable Cabildo, la inclusión de los dictámenes con los que acaba de dar cuenta al orden del día de la presente sesión, por favor".- **El Secretario del Ayuntamiento, Diodoro Constantino Ramírez Aragón, enseguida somete a la consideración del Honorable Cabildo Municipal, la inclusión del dictamen con número CDDE/115/2019, presentado por la Comisión de Desarrollo Económico y Emprendimiento; así como la inclusión del dictamen con número 01/2019, suscrito por integrantes de las Comisiones Conjuntas de Desarrollo Económico y Emprendimiento; de Gobierno y Espectáculos; y de Centro Histórico y Patrimonio Mundial, al numeral quinto del orden del día de la presente sesión. Aprobándose por unanimidad en votación económica de las y los concejales presentes en la sesión ordinaria de Cabildo.-** En uso de la palabra el Síndico Segundo Municipal, Jorge Castro Campos, encargado de presidir la sesión, dijo: "Continúe Señor Secretario, con el desarrollo de la presente sesión".- Acto seguido, Secretario del Ayuntamiento, Diodoro Constantino Ramírez Aragón, dijo: "Con fundamento en el artículo 46 del Reglamento Interno del Honorable Ayuntamiento

Constitucional del Municipio de Oaxaca de Juárez, presento el proyecto del orden del día al que se sujetará la sesión ordinaria de Cabildo de fecha diecisiete de julio del año dos mil diecinueve. De igual manera, se hace del conocimiento de las y los Señores concejales, que los asuntos en cartera son de su conocimiento en virtud que les fueron notificados mediante correo electrónico previo a esta sesión de Cabildo, lo anterior como lo señala el artículo 31 del Reglamento Interno del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Oaxaca de Juárez; y el orden del día es el siguiente:

PRIMERO: LISTA DE ASISTENCIA. **SEGUNDO:** LECTURA DEL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA A QUE SE SUJETARÁ LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA DIECISIETE DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE. **TERCERO:** APROBACIÓN DEL PROYECTO DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA DIEZ DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE, CON DISPENSA DE LECTURA. **CUARTO:** ASUNTOS EN CARTERA. **QUINTO:** DICTÁMENES DE COMISIÓN. **SEXTO:** ASUNTOS GENERALES. **SÉPTIMO:** CLAUSURA DE LA SESIÓN. Una vez que concluyó la lectura del orden del día, el mismo Secretario del Ayuntamiento añadió: "Informo que en su oportunidad se dio cumplimiento a los acuerdos tomados en la sesión ordinaria de Cabildo de fecha diez de julio del año dos mil diecinueve. Como lo señala el artículo treinta y siete del Bando de Policía y Gobierno de Oaxaca de Juárez, Oaxaca. Es cuanto Señor Síndico. Está a su consideración Señoras y Señores concejales".- En uso de la palabra el Síndico Segundo Municipal, Jorge Castro Campos, encargado de presidir la sesión, dijo: "Señor Secretario, someta a la aprobación de este Honorable Cabildo, el proyecto de orden del día con el que acaba de dar cuenta".- **El Secretario del Ayuntamiento, Diodoro Constantino Ramírez Aragón, a continuación somete a consideración del Honorable Cabildo Municipal, el proyecto de orden del día para la presente sesión ordinaria de Cabildo. Mismo que con la inclusión de los dictámenes de cuenta, es aprobado por unanimidad en votación económica de las y los concejales presentes en la sesión ordinaria de Cabildo.**-----

En uso de la palabra el Síndico Segundo Municipal, Jorge Castro Campos, encargado de presidir la sesión, dijo: "Señor Secretario, continúe usted con el siguiente punto del orden del día, por favor".- Enseguida, el Secretario del Ayuntamiento comunica al Honorable Pleno que el punto **TERCERO** del orden del día se refiere a la **APROBACIÓN DEL PROYECTO DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA DIEZ DE JULIO DEL AÑO**-----

DOS MIL DIECINUEVE, CON DISPENSA DE LECTURA.- En uso de la palabra el Síndico Segundo Municipal, Jorge Castro Campos, encargado de presidir la sesión, dijo: "Señor Secretario, de no existir intervención alguna, someta a la aprobación de este Cuerpo Colegiado, en primer término, la dispensa de la lectura del proyecto del acta de la sesión ordinaria de Cabildo de fecha diez de julio del año dos mil diecinueve".- Enseguida, el Secretario del Ayuntamiento, dijo: "En votación económica se pregunta a las y los Señores concejales si se dispensa la lectura del proyecto del acta de la sesión ordinaria de Cabildo de fecha diez de julio del año dos mil diecinueve. Quienes estén a favor de la dispensa de la lectura sírvanse manifestarlo levantando la mano. Seguido de lo anterior, las y los Señores concejales que conforman el Honorable Cabildo Municipal expresaron el sentido de su voto levantando la mano. Acto seguido, el Secretario del Ayuntamiento, agregó: "Aprobada por unanimidad la dispensa de la lectura del proyecto del acta de la sesión ordinaria de Cabildo de fecha diez de julio del año dos mil diecinueve".- En uso de la palabra el Síndico Segundo Municipal, Jorge Castro Campos, encargado de presidir la sesión, dijo: "Señor Secretario, someta a la aprobación de este Honorable Cuerpo Colegiado, el contenido del acta de la sesión ordinaria de Cabildo de fecha diez de julio del año en curso".- A continuación, el Secretario del Ayuntamiento dijo lo siguiente: "En votación económica se pregunta a las y los Señores concejales si es de aprobarse el proyecto del acta de la sesión ordinaria de Cabildo de fecha diez de julio del año dos mil diecinueve, quienes estén a favor de la aprobación sírvanse expresarlo levantando la mano. Seguidamente las y los Señores concejales emitieron su voto levantando la mano; aprobándose por unanimidad en votación económica el proyecto del acta de la sesión ordinaria de Cabildo de fecha diez de julio del año dos mil diecinueve".- -----

En uso de la palabra el Síndico Segundo Municipal, Jorge Castro Campos, encargado de presidir la sesión, dijo: "Gracias Secretario. Continúe con el desahogo del siguiente punto del orden del día".- Acto continuo, el Secretario del Ayuntamiento, Diodoro Constantino Ramírez Aragón, comunica al Honorable Pleno que al punto CUARTO del orden del día le atañe el desahogo de los ASUNTOS EN CARTERA: El mismo Secretario del Ayuntamiento procede a darle lectura al El único asunto en cartera para dar cuenta en esta sesión al cual le da lectura en su parte relativa el Secretario del Ayuntamiento, es el Punto de Acuerdo con número

08/RBSPCVJDR, de fecha 12 de julio del año 2019, suscrito por la Regidora de Bienestar Social y Población en Condición Vulnerable y de Juventud, Deporte y Recreación del Municipio de Oaxaca de Juárez, Miriam de los Angeles Vázquez Ruiz; mismo que dice: "...Punto de Acuerdo: Primero.- Se somete a consideración de este H. Cuerpo Colegiado: Se instruya a la Dirección de Economía del Municipio de Oaxaca de Juárez; a efecto de integrar y coordinar una bolsa de trabajo vinculada al sector privado, para personas con discapacidad de este Municipio. Segundo.- Se instruya a la Dirección de Economía a diseñar un modelo municipal de inclusión laboral para personas con discapacidad, basado en habilidades y competencias laborales de esta población. Tercero.- Se exhorte al DIF Municipal a participar en el diseño y seguimiento de las actividades señaladas anteriormente en este acuerdo. Cuarto.- En un plazo no mayor de 90 días hábiles, la Dirección de Economía deberá comunicar a la Comisión de Bienestar Social y Población en Condición Vulnerable y/o a la Junta de Gobierno del Sistema DIF Municipal, de los resultados obtenidos del numeral primero y segundo del presente Punto de Acuerdo...". Rúbrica. Es cuanto Señor Síndico. Está a su consideración Señoras y Señores concejales".- En uso de la palabra el Síndico Segundo Municipal, Jorge Castro Campos, encargado de presidir la sesión, dijo: "Regidora Miriam, adelante por favor".- En uso de la palabra la Regidora de Bienestar Social y Población en Condición Vulnerable, y de Juventud, Deporte y Recreación, Miriam de los Angeles Vázquez Ruiz, dijo: "Gracias. Con su permiso encargado de esta sesión de Cabildo. Compañeras Regidoras y compañeros, muy buenos días; público que nos acompaña. Efectivamente, mi Punto de Acuerdo para mí es sumamente importante como Regidora de Grupos Vulnerables, porque quiero hacer hincapié, decir que con esta intervención voy a señalar que esta iniciativa obedece, por una parte, a una demanda de un grupo de ciudadanos, así como en cumplimiento del objetivo cuatro punto tres, y la línea de acción cuatro punto tres, punto tres, y punto dos, del Plan Municipal de Desarrollo de la presente administración, mismos que son parte de las políticas transversales de inclusión social, ubicadas en este Plan. Al revisar estos apartados del documento rector que marca el camino de las políticas municipales, se señala el compromiso de promover la integración social de las personas con discapacidad, y promover con la iniciativa privada la generación de oportunidades de empleo para este sector de la población. Por otra parte, el sustento legal de esta propuesta no sólo se vincula a la Convención de los Derechos de las Personas con Discapacidad, de la cual México es parte, sino a la reforma constitucional del dos mil once, mediante la cual todas las autoridades estamos obligadas a la

promoción, respeto, protección y garantía de los derechos humanos. Motivo por el cual el día de hoy planteo ante este Cabildo dos solicitudes, primero, alentar a las oportunidades de empleo de las personas con discapacidad en el mercado laboral, mediante la integración de una bolsa de trabajo con la colaboración del sector privado. Dos, el diseño de un modelo municipal de inclusión laboral para personas con discapacidad que permita apoyarlas en la búsqueda, obtención, mantenimiento del empleo y retorno al mismo. La justificación de estas acciones no sólo es legal, como señalo anteriormente, sino por parte de un compromiso social y moral que las autoridades tenemos con los sectores de la población que históricamente han sido excluidos. Por ello, el día de hoy al aprobar esta propuesta, no sólo abonamos nuevamente al reconocimiento y la búsqueda de garantizar los derechos de este sector, como ya lo hizo este Cabildo el veintidós de mayo al aprobar un Manual de Accesibilidad en Espacios Públicos, sino también significa promover la conciencia respecto a las capacidades y aportaciones de las personas con discapacidad, y luchar en contra de estereotipos y prejuicios. Concluyo diciendo, que para las personas con discapacidad, así como a todos aquellos que han sido excluidos nadie puede volver atrás y hacer un nuevo comienzo para ellos como todos desearíamos, pero lo que sí podemos hacer como autoridades, es comenzar ahora y hacer una nueva historia en sensibilización y compromiso, para que su incorporación efectiva en la vida social, económica y laboral sea una cohesión de derechos y no un privilegio otorgado desde el paternalismo o asistencialismo. Es por eso mi Punto de Acuerdo compañeras y compañeros concejales, espero contar con el voto de ustedes. Es cuanto". - En uso de la palabra el Síndico Segundo Municipal, Jorge Castro Campos, encargado de presidir la sesión, dijo: "Muchas gracias Regidora. Adelante Regidora María de los Angeles". - En uso de la palabra la Regidora de Salud, Sanidad y Asistencia Social, María de los Angeles Gómez Sandoval Hernández, dijo: "Con su permiso Señor Síndico. Buenos días a mis compañeras y compañeros concejales, y público que nos acompaña. En referencia a esta propuesta de la Regidora Miriam, quiero decirte que vas a contar con mi apoyo Miriam, es muy importante que todos hagamos conciencia que las personas con discapacidad deben de tener las puertas abiertas para encontrar lugares de trabajo. Si bien es cierto, a nivel estatal, en otras administraciones y en la que está ahorita, sí ha estado esta política presente, porque se ha invitado a las empresas a que las que tengan condiciones de accesibilidad al menos contraten a una persona con discapacidad, y para fortuna de todos nosotros, hay empresas muy sensibles, socialmente responsables que han

aceptado la idea, y han contado con todo el valor agregado que el grupo de personas con discapacidad puede aportar a las empresas, y a todos nosotros como usuarios, como clientes de estas empresas, y de las oficinas de los gobiernos en los tres órdenes. Yo celebro tu punto Miriam, esperemos que ojalá puedas tener un buen diálogo con la Directora de Economía Municipal, y con el Director del DIF, para que entren en la misma sintonía, que así lo entiendan, no como una imposición sino como una oportunidad para que podamos responder a este grupo de personas, y como bien dices, orientar nuestras actividades a cumplir el Plan de Desarrollo. Así es que, vas a contar con mi voto Miriam. Y espero que pronto nos anuncie el Gobierno Municipal en los próximos meses, que además de los auxiliares viales con los que contamos ya, que son personas con discapacidad, contemos con más personas en el trabajo. Así es que vas a contar con mi voto. Es todo Señor Síndico". - En uso de la palabra el Síndico Segundo Municipal, Jorge Castro Campos, encargado de presidir la sesión, dijo: "Muchas gracias Regidora María de los Ángeles. Tiene el uso de la palabra el Regidor José Manuel". - En uso de la palabra el Regidor de Desarrollo Económico y Emprendimiento, y de Modernización Administrativa y Servicios Ciudadanos, José Manuel Vázquez Córdova, dijo: "Muy buenos días Señor Síndico, compañeras y compañeros concejales, personas que hoy nos acompañan, amigos de los medios de comunicación. De la misma manera como lo comenta la compañera Regidora María de los Ángeles, celebro la iniciativa que presenta hoy nuestra amiga y compañera concejal Miriam, en el sentido de poner énfasis a la atención de las personas con discapacidad, en cuanto a su inclusión al mercado laboral. Me parece que esto va a reforzar mucho el trabajo que la Dirección de Economía ha venido realizando en los últimos meses con respecto al tema; la Dirección de Economía ha echado a andar algunas iniciativas que me parecen relevantes para la atención, no solamente de las personas con discapacidad sino de todos los ciudadanos de la Ciudad, pero me parece que lo que plantea Miriam, vendrá a ser muy útil para reforzar este trabajo que se está realizando; de hecho, a través de sus programas de capacitación en la Escuela Municipal de Capacitación Artesanal e Industrial, se ha estado atendiendo a población en condición de discapacidad, de la misma manera han estado trabajando la Dirección de Economía con las diferentes empresas de la Ciudad, en un proceso de concientización, porque al final de cuentas eso es muy importante, que exista un proceso de concientización para alcanzar, como bien lo comentaba nuestra compañera Regidora, un grado de inclusión que no sea forzado sino que sea propiamente como un acto de responsabilidad social

de las empresas. Entonces, la Dirección de Economía ha estado trabajando en ese sentido, han estado también, pues generando acuerdos con el Servicio Nacional de Empleo, para precisamente establecer una Ventanilla Única de Atención para las Personas con Discapacidad, que me parece que sería un resultado muy relevante, aunado a lo que comentas, Miriam; y creo que esto que tú estás planteando nos permitirá darle seguimiento y sobre todo como lo he comentado, pues reforzar ese trabajo que la Dirección de Economía está realizando con los empresarios oaxaqueños; y bueno, pues enhorabuena, y gracias por la aportación que haces, me parece que es relevante, y por supuesto que cuentas con el apoyo de un servidor".- En uso de la palabra el Síndico Segundo Municipal, Jorge Castro Campos, encargado de presidir la sesión, dijo: "Muchas gracias Regidor José Manuel. Adelante Regidor Luis".- En uso de la palabra el Regidor de Bienes, Panteones y Servicios Municipales, y de Mercados y Comercio en Vía Pública, Luis Arturo Ávalos Díaz Covarrubias, dijo: "Buenas tardes compañeras Regidoras, Regidores, público que nos acompaña. Yo también estoy en la misma posición que mis compañeros Regidores que me antecedieron, creo que es importante apoyar este tipo de acciones que se están proponiendo, más si tomamos en cuenta que el trabajo dignifica a las personas, y es considerado un derecho humano. Por eso, es trascendencia, que la población en condición de vulnerabilidad se comience a incluir en la economía local. En este sentido quería comentar, si el sentido principal del Punto de Acuerdo es que el sector privado participe en esa inclusión, valdría la pena también que el Ayuntamiento reconozca a estas empresas o comercios, otorgando alguna insignia o incentivo que será valorado por la Dirección de Economía. Es cuanto. Gracias".- En uso de la palabra el Síndico Segundo Municipal, Jorge Castro Campos, encargado de presidir la sesión, dijo: "Muchas gracias Regidor Luis Ávalos. Tiene el uso de la palabra la Sindica Indira Zurita".- En uso de la palabra la Sindica Primera Municipal, Indira Zurita Lara, dijo: "Buenas tardes compañeros concejales, público que nos acompaña. Efectivamente, nada más informales que por parte de del Secretariado Ejecutivo del Sistema Municipal para la Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, ya tuvimos una mesa de trabajo en la que nos gustaría también que pudieras estar compañera Regidora, porque precisamente se está realizando un diagnóstico a nivel municipal en el tema de los niños, tanto en el tema de salud, educación, seguridad, y bueno, esta parte de los grupos vulnerables en los jóvenes, niñas, niños y adolescentes, yo creo que es importante que podamos tener también ese eje que ya se está mencionando, pero como tú eres de las compañeras que

están llevando ya esas actividades, nos gustaría que pudieras también sumarte a estos trabajos y este diagnóstico que estamos haciendo; ya fue la primera mesa de trabajo, vamos a realizar ya otras mesas de trabajo. Entonces, en ese sentido, pues enhorabuena por esta propuesta que estás haciendo, por supuesto que nos sumamos a ella".- En uso de la palabra el Síndico Segundo Municipal, Jorge Castro Campos, encargado de presidir la sesión, dijo: "Cedo el uso de la palabra al Regidor Luis Zárate".- En uso de la palabra el Regidor de Desarrollo Turístico, y de Desarrollo Comunitario y Asuntos Indígenas, Luis Zárate Aragón, dijo: "Buenos días a todos. Celebro también este Punto de Acuerdo, cuando lo leí, ya en lo particular lo comenté con la Regidora Miriam. Para poder ser incluyentes con todos los ciudadanos de nuestro Municipio. Para que no quede también en slogan o un lema nada más de "un buen gobierno para todos", yo creo que con esto se pone en práctica; y es necesario un que estas personas que tienen alguna discapacidad, pues encuentren un modo de ser, factor, ayuda económica en sus hogares; y en la calidad de ellos mismos los va a beneficiar. De tal manera que considero que la Dirección de Economía ha estado trabajando bastante fuerte en todos los aspectos, junto con la Regiduría del ramo, y lo van a hacer suyo, lo mismo que el DIF para que esto salga adelante; pero también todos nosotros tenemos que hacerlo, lo vamos a considerar también, platicar también con la Directora de Turismo, para que los prestadores de servicio, también lo consideren dentro de ello. Es cuanto".- En uso de la palabra el Síndico Segundo Municipal, Jorge Castro Campos, encargado de presidir la sesión, dijo: "Bien. Si no tenemos otra intervención. Señor Secretario, someta a la aprobación de este Honorable Cabildo, el Punto de Acuerdo suscrito por la Regidora Miriam de los Ángeles Vásquez Ruiz".- **Enseguida, el Secretario del Ayuntamiento, Diodoro Constantino Ramírez Aragón, somete a la consideración del Honorable Cabildo Municipal, el Punto de Acuerdo signado por la Regidora de Bienestar Social y Población en Condición Vulnerable, y de Juventud, Deporte y Recreación, Miriam de los Ángeles Vázquez Ruiz, con número 08/RBSPCVJDR. Siendo aprobado por unanimidad en votación económica de las y los concejales presentes en la sesión de Cabildo.**-

En uso de la palabra el Síndico Segundo Municipal, Jorge Castro Campos, encargado de presidir la sesión, dijo: "Muchas gracias Señor Secretario. Por favor continúe con el siguiente punto del orden del día".- Acto continuo, el Secretario del Ayuntamiento, Diodoro Constantino Ramírez Aragón, comunica al Honorable Cuerpo

Colegiado que el siguiente punto **QUINTO** del orden del día se refiere a los **DICTÁMENES DE COMISIÓN**: Acto continuo, el Secretario del Ayuntamiento, le da lectura al primer dictamen agendado para esta sesión, el cual es con 004/CIDUOP/2019, de fecha 18 de junio del año 2019, emitido por los concejales de la Comisión de Imagen, Desarrollo Urbano y Obras Públicas de este Honorable Cabildo; que en sus puntos resolutivos dice:

“...DICTAMEN: ÚNICO: Derivado de la Solicitud de Regularización de Licencia de Construcción de Obra Mayor suscrita por la C. Karina Mariana Melchor Mendoza, así como del análisis del expediente turnado mediante oficio DDUOPMA/SUBPUL DL/041/2019 de fecha 8 de mayo de 2019 por la Subdirección de Planeación y Licencias, se determina le es aplicable al presente asunto, lo establecido en el artículo 8, fracción XIV, artículo 153, fracción III, 182, 183, 184, 186, fracciones II, IV, VII; 209, 216, 217, 218 y 219, fracción II, III y IV de la Ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano para el Estado de Oaxaca, dentro del marco de atribuciones de la Dirección de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Medio Ambiente. Así lo dictaminaron por mayoría de votos, los concejales asistentes a la Comisión de Imagen, Desarrollo Urbano y Obras Públicas, quienes lo firman al margen y al calce en términos del artículo 99 del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Oaxaca de Juárez en vigor...”. Rúbricas. Es cuanto Señor Síndico. Está a su consideración Señoras y Señores concejales”.- En uso de la palabra el Síndico Segundo Municipal, Jorge Castro Campos, encargado de presidir la sesión, dijo: “Tiene el uso de la palabra el Regidor Pavel”.- En uso de la palabra el Regidor de Imagen, Desarrollo Urbano y Obras Públicas, y de Centro Histórico y Patrimonio Mundial, Pavel Renato López Gómez, dijo: “Muy buenos días a todas mis compañeras y compañeros, al público presente. Nada más para dejar claro que en ese dictamen se dictamina impropedente la solicitud de regularización de ampliación. Nada más para que quede asentado en el acta, ya que en el dictamen no está correctamente”.- En uso de la palabra el Síndico Segundo Municipal, Jorge Castro Campos, encargado de presidir la sesión, dijo: “Perfecto. Muchas gracias Regidor. Adelante Regidora María de los Ángeles Gómez Sandoval”.- En uso de la palabra la Regidora de Salud, Sanidad y Asistencia Social, María de los Ángeles Gómez Sandoval Hernández, dijo: “No oí mucho Regidor, porque yo sí tenía una inquietud respecto a este dictamen. No oí lo que dijo, de que se le incluyera qué, perdón. Yo siento que en la resolución de la Comisión respecto a este tema, si como que no queda claro, como que no queda claro lo que habían determinado; entonces, creo que es correcto que se ponga que es *“impropedente”*, porque si no, iba a quedar a la discreción del

Secretario del Ayuntamiento o de quien fuera, y creo que no se resolvería, y creo que es un tema de suma importancia, porque inclusive, esperemos que no sea así, pero construir sobre marquesinas implica un riesgo grandísimo para la población. Gracias Regidor. Gracias Síndico". - En uso de la palabra el Síndico Segundo Municipal, Jorge Castro Campos, encargado de presidir la sesión, dijo: "Muchas gracias Regidora. Adelante Regidor Luis". - En uso de la palabra el Regidor de Bienes, Panteones y Servicios Municipales, y de Mercados y Comercio en Vía Pública, Luis Arturo Avalos Díaz Covarrubias, dijo: "Gracias. Nada más es una observación, aquí en el dictamen primero, hace referencia el artículo ciento treinta y ocho, fracción décima primera y décima segunda de la Ley de Ingresos; y en la Ley de Ingresos dos mil diecinueve, hace referencia a los préstamos en materia de salud y control de enfermedades. Creo que a lo mejor hubo ahí algún error de dedo en cuanto al artículo ciento treinta y ocho. Es cuanto". - En uso de la palabra el Síndico Segundo Municipal, Jorge Castro Campos, encargado de presidir la sesión, dijo: "Muchas gracias Regidor. Señor Secretario, con la precisión que hizo el Regidor Pavel López, por favor someta a la aprobación de este Honorable Cabildo el dictamen con el que acaba de dar cuenta". - **A continuación, el Secretario del Ayuntamiento, Diodoro Constantino Ramírez Aragón, somete a la consideración del Honorable Cabildo Municipal, el dictamen con número 004/CIDUOP/2019, suscrito por concejales de la Comisión de Imagen, Desarrollo Urbano y Obras Públicas de este Honorable Cabildo. El cual, con la precisión que realiza el Regidor de Imagen, Desarrollo Urbano y Obras Públicas, y de Centro Histórico y Patrimonio Mundial, Pavel Renato López Gómez; es aprobado por unanimidad en votación económica de las y los concejales presentes en la sesión de Cabildo.-** En uso de la palabra el Síndico Segundo Municipal, Jorge Castro Campos, encargado de presidir la sesión, dijo: "Continúe Señor Secretario con el siguiente dictamen, por favor". - El siguiente dictamen, de igual manera lo suscriben los concejales que integran la Comisión de Imagen, Desarrollo Urbano y Obras Públicas de este Honorable Cabildo, con número 005/CIDUOP/2019, de fecha 18 de junio del 2019; en el que se dictamina lo siguiente: "...**DICTAMEN:** **Primero.-** Derivado de los antecedentes anteriormente citados, ésta comisión dictamina que la Dirección de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Medio Ambiente actúe de acuerdo a lo dispuesto en el artº 168, fracción V del Bando de Policía y Gobierno para el Municipio de Oaxaca de Juárez, y artículo 138, fracción XI y XII de la Ley de Ingresos para el Municipio de Oaxaca de Juárez para el ejercicio 2019, con el fin de que la solicitante subsane las

irregularidades del proceso trámite de regularización de Subdivisión del lote ubicado en la calle Felipe Angeles sin número, Agencia Guadalupe Victoria, Oaxaca de Juárez, Oaxaca. **Segundo.-** De igual manera la solicitante deberá otorgar el área de donación correspondiente de conformidad con lo establecido en los artículos 170, 171 y 172 de la Ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano para el Estado de Oaxaca. **Tercero.-** Una vez que sea aprobado el presente dictamen en la sesión de Cabildo que corresponda, se turne a la Dirección de Desarrollo urbano, Obras Públicas y Medio Ambiente, para su debido cumplimiento. Así lo dictaminó por unanimidad de votos, los concejales que integran la Comisión de Imagen, Desarrollo Urbano y Obras Públicas, quienes lo firman al margen y al calce en términos del artículo 99 del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Oaxaca de Juárez en vigor...". Rúbricas. Es cuanto Señor Síndico. Está a su consideración Señoras y Señores concejales".- En uso de la palabra el Síndico Segundo Municipal, Jorge Castro Campos, encargado de presidir la sesión, dijo: "Adelante Regidor Luis Ávalos".- En uso de la palabra el Regidor de Bienes, Panteones y Servicios Municipales, y de Mercados y Comercio en Vía Pública, Luis Arturo Ávalos Díaz Covarrubias, dijo: "Perdón. Quiero pedirles una disculpa a mis compañeros, hubo un error de mi participación anterior; la observación que hacía es para este dictamen. Gracias".- En uso de la palabra el Síndico Segundo Municipal, Jorge Castro Campos, encargado de presidir la sesión, dijo: "Gracias Regidor. Señor Secretario, someta a la aprobación de este Honorable Cabildo, el dictamen con el que acaba de dar cuenta".- **El Secretario del Ayuntamiento, Diodoro Constantino Ramírez Aragón, enseguida somete a la consideración del Honorable Cabildo Municipal el dictamen con número 005/CIDUOP/2019, emitido por las y los integrantes de la Comisión de Imagen, Desarrollo Urbano y Obras Públicas de este Honorable Cabildo. Mismo que con la observación que realiza el Regidor de Bienes, Panteones y Servicios Municipales, y de Mercados y Comercio en Vía Pública, Luis Arturo Ávalos Díaz Covarrubias; es aprobado por unanimidad en votación económica de las y los concejales presentes en la sesión de Cabildo.-** En uso de la palabra el Síndico Segundo Municipal, Jorge Castro Campos, encargado de presidir la sesión, dijo: "Prosigo con el siguiente dictamen, Señor Secretario".- Inmediatamente el Secretario del Ayuntamiento procede a la lectura del dictamen emitido por la y los concejales que integran la Comisión de Desarrollo Económico y Emprendimiento de este Honorable Cabildo, con número CDEE/110/2019, expediente número S.L. 009/2019, de fecha 11 de julio del 2019; que se

describe en su parte relativa en los términos siguientes:

“...DICTAMEN: Primero.- Es procedente autorizar la licencia a favor del a favor del C. Víctor Manuel Méndez Aragón, para un establecimiento comercial con el giro de restaurant con venta de cerveza, vinos y licores solo con alimentos, denominado “Casa Tacubaya”, para funcionar en el domicilio ubicado en calle Mártires de Tacubaya, número exterior 115, Colonia Centro, Oaxaca de Juárez, Oaxaca...”. Rúbricas. Es cuanto Señor Síndico. Está a su consideración Señoras y Señores concejales”.- En uso de la palabra el Síndico Segundo Municipal, Jorge Castro Campos, encargado de presidir la sesión, dijo: “Señor Secretario, someta a la aprobación de este Honorable Cabildo, el dictamen con el que acaba de dar cuenta”.- **Inmediatamente el Secretario del Ayuntamiento, Diodoro Constantino Ramírez Aragón, procede a someter a la consideración del Honorable Cabildo Municipal, el dictamen con número CDEE/110/2019, expediente número S.L. 009/20198, suscrito por la y los concejales que integran la Comisión de Desarrollo Económico y Emprendimiento de este Honorable Cabildo. Mismo que es aprobado por unanimidad en votación económica de las y los concejales presentes en la sesión de Cabildo.-** En uso de la palabra el Síndico Segundo Municipal, Jorge Castro Campos, encargado de presidir la sesión, dijo: “Señor Secretario, dé cuenta con el siguiente dictamen, por favor”.- Enseguida, el Secretario del Ayuntamiento le da lectura al dictamen del cual se aprobó su agregado al presente orden del día, es con número CDEE/115/2019, de fecha 12 de julio del año 2019, presentado por la y los concejales que integran la Comisión de Desarrollo Económico y Emprendimiento de este Honorable Cabildo; en el que se dictamina lo siguiente: **“...ACUERDO: Primero.-** Previo cumplimiento del requerimiento precisado en los considerandos de este dictamen, es procedente autorizar permiso a favor del C. Mario Aurelio Velasco Gonzales, para la venta de bebidas alcohólicas en envase abierto en espectáculo para el evento denominado Baile Serrano, a celebrarse el 21 de julio de 2019, con un horario de las 20:00 a 03:00 horas, en las instalaciones del Salón Club de Leones, previo el pago correspondiente de conformidad con la Ley de Ingresos del Municipio de Oaxaca de Juárez para el Ejercicio Fiscal 2019...”. Rúbricas. Es cuanto Señor Síndico. Está a su consideración Señoras y Señores concejales”.- En uso de la palabra el Síndico Segundo Municipal, Jorge Castro Campos, encargado de presidir la sesión, dijo: “Señor Secretario, someta a la aprobación de este Honorable Cabildo, el dictamen con el que acaba de dar cuenta”.- **El Secretario del Ayuntamiento, Diodoro Constantino Ramírez Aragón, enseguida somete a la consideración del Honorable**

Cabildo Municipal el dictamen con número CDEE/115/2019, emitido por la y los integrantes de la Comisión de Desarrollo Económico y Emprendimiento de este Honorable Cabildo. Aprobándose el mismo por unanimidad en votación económica de las y los concejales presentes en la sesión de Cabildo.- En uso de la palabra el Síndico Segundo Municipal, Jorge Castro Campos, encargado de presidir la sesión, dijo: "Continúe Señor Secretario, con el quinto dictamen, por favor".- Acto continuo, el Secretario del Ayuntamiento, procede al desahogo en su parte relativa del dictamen, del que de igual manera se aprobó su inclusión en el presente orden del día, el cual es con número 001/2019, suscrito por las y los concejales integrantes de las Comisiones Conjuntas de Desarrollo Económico y Emprendimiento; de Gobierno y Espectáculos; y de Centro Histórico y Patrimonio Mundial, de este Honorable Cabildo; mismo que dice lo siguiente: **"...DICTAMEN: Primero.-** No es procedente autorizar a las empresas Servicios Turísticos Oaxaca Plus S.A. de C.V., Operadora Turística Indaji S.A. de C.V., Transportadora Turística Belmex, S.A. de C.V., Transportadora Turística Valle de Oaxaca S.A. de C.V., y el Andador S.A. de C.V., permiso para que su personal realice actividades promocionales de lugares turísticos del estado en la vía pública del Municipio. **Segundo.-** Con fundamento en lo establecido en el artículo 16, fracción II, remitase a la Secretaría del Ayuntamiento para que por su conducto se le dé el trámite correspondiente y sea incluido en la sesión del Honorable Cabildo. **Tercero.-** Notifíquese y cúmplase. Así lo resolvieron por unanimidad las Comisiones Conjuntas de Desarrollo Económico y Emprendimiento, de Gobierno y Espectáculos, y de Centro Histórico y Patrimonio Mundial del H. Ayuntamiento de Oaxaca de Juárez...". Rúbricas. Es cuanto Señor Síndico. Está a su consideración Señoras y Señores concejales".- En uso de la palabra el Síndico Segundo Municipal, Jorge Castro Campos, encargado de presidir la sesión, dijo: "Adelante Regidora María de los Angeles".- En uso de la palabra la Regidora de Salud, Sanidad y Asistencia Social, María de los Angeles Gómez Sandoval Hernández, dijo: "Muchas gracias. En relación a este dictamen, escuché que una de las compañías era "el andador", Señor Secretario. A este respecto, quiero comentarles que he recibido muchas inquietudes por parte de la ciudadanía respecto a un turibus en forma de botella de mezcal gigante, que tiene grabada la impresión del andador. He estado preguntando, pero quiero hacerlo aquí, a ver si esta compañía tiene permiso de este Municipio para circular en el Centro Histórico, puesto que las medidas de este turibus, son muy grandes para anda circulando, y no sé, no quiero mentir, pero me llegó también la publicidad de que estaban dando

degustaciones de mezcal, no sé si dentro del tour; si alguien tiene conocimiento de ello, me gustaría que nos platicarían, nos comentarán, para poder dar respuesta a la ciudadanía. En primer lugar, si tiene permiso para circular, y si ese permiso incluye la degustación de mezcal. Muchas gracias". - En uso de la palabra el Síndico Segundo Municipal, Jorge Castro Campos, encargado de presidir la sesión, dijo: "Gracias Regidora. Adelante Regidora Sol Canseco, por favor". - En uso de la palabra la Regidora de Gobierno y Espectáculos, y de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Luz María Soledad Canseco Vásquez, dijo: "Con su permiso Señor Síndico, compañeros, personas que nos acompañan. Respondiendo a esta pregunta de la Regidora María de los Ángeles. Quiero comentarles que nosotros no tenemos ningún permiso, es más, no tenemos ni solicitud de parte de ellos; entonces, definitivamente no hay nada al respecto. El día que nos hicieron el favor de publicarnos la foto, yo la envíe a la Dirección de Gobierno para que tomara las medidas correspondientes; entonces, por nuestra parte no hay nada autorizado ni permiso solicitado. Es cuanto". - En uso de la palabra el Síndico Segundo Municipal, Jorge Castro Campos, encargado de presidir la sesión, dijo: "Muchas gracias Regidora. Adelante Regidor Manuel de Esesarte". - En uso de la palabra el Regidor de Protección Civil, y de Zona Metropolitana, Manuel Esteban de Esesarte Pesqueira, dijo: "Buenas tardes. Yo creo que entonces, si no tiene permiso, pues yo le pediría a la Dirección de Tránsito Municipal que prohíba la circulación a partir de este momento, hasta que se regularice su situación ¿No?". - En uso de la palabra el Síndico Segundo Municipal, Jorge Castro Campos, encargado de presidir la sesión, dijo: "Muchas gracias Regidor. ¿Alguna otra intervención? Señor Secretario, someta a la aprobación de este Honorable Cabildo, el dictamen con el que acaba de dar cuenta". - **Seguidamente el Secretario del Ayuntamiento, Diodoro Constantino Ramírez Aragón, somete a la consideración del Honorable Cabildo Municipal el dictamen con número 001/2019, suscrito por las y los concejales integrantes de las Comisiones Conjuntas de Desarrollo Económico y Emprendimiento; de Gobierno y Espectáculos; y de Centro Histórico y Patrimonio Mundial, de este Honorable Cabildo. Aprobándose el mismo por unanimidad en votación económica de las y los concejales presentes en la sesión de Cabildo.** -----

En uso de la palabra el Síndico Segundo Municipal, Jorge Castro Campos, encargado de presidir la sesión, dijo: "Continúe Señor Secretario con el siguiente punto del orden del día". - Enseguida, el

Secretario del Ayuntamiento, Diodoro Constantino Ramírez Aragón, comunica al Honorable Pleno que el punto **SEXTO** del orden del día se refiere al tema de ASUNTOS GENERALES: En uso de la palabra el Síndico Segundo Municipal, Jorge Castro Campos, encargado de presidir la sesión, dijo: "Esta abierta la participación para el tema de asuntos generales. Adelante Regidor Luis Zárate".-

En uso de la palabra el Regidor de Desarrollo Turístico, y de Desarrollo Comunitario y Asuntos Indígenas, Luis Zárate Aragón, dijo: "Nuevamente, buenos días. Con su permiso Síndico. Como es sabido, en estas fechas la verbena del Carmen Alto, pues ya es parte de los festejos del Lunes del Cerro ¿No? Se cuenta, y todavía sigue vigente, que todas las personas se van a disfrutar de Lunes del Cerro, al término van a comer, los que no se quedan en el transcurso de las escaleras, a esa verbena que está en el Lunes del Cerro, o van al templo y del templo también suben al auditorio Guelaquetza. Pero últimamente también los fenómenos naturales han cambiado, de tal manera que se presentan ahora con viento, lluvias aún más fuertes, y todas las personas que ponen sus puestos allá, pues ya tienen lo tradicional de ponerlos amarrados a un poste, algunos con alguna piedra, o un objeto de concreto. Últimamente se han presentado lluvias fuertes, y el domingo por allá nos comunica la Dirección de Turismo, que fueron a quejarse por ahí algunos visitantes, que se vino abajo algún mantenido por allá, tal vez por el peso del agua, o alguna otra situación, y a unos les cayó pues una madera, el mismo tronco que está deteniendo como poste, pues se caé. Quisiera pedir que pudieran ustedes girar las instrucciones a Protección Civil o a Comercio en Vía Pública, o a quien corresponda, para que dieran una revisada y estuvieran pues bien sujetos y bien puestos esos puestos y no causen un daño mayor ¿No? Hay lumbré, hay gas, y otros objetos, que pueden hacer un accidente todavía mayor al de que le caiga un madero a alguien. Es cuanto".- En uso de la palabra el Síndico Segundo Municipal, Jorge Castro Campos, encargado de presidir la sesión, dijo: "Muchas gracias Regidor. Cedo el uso de la palabra a la Síndica Indira".- En uso de la palabra la Síndica Primera Municipal, Indira Zurita Lara, dijo: "Nuevamente, buenas tardes compañeros concejales, público que nos acompaña. Pues efectivamente. creo que por ahí en la redes sociales hemos estado viendo también algunos videos, un video que ha estado circulando acerca de otra agresión que se ha suscitado por ahí a nuestros inspectores. Entonces, primero que nada, pues mencionar que todos los funcionarios municipales tienen el respaldo de esta administración, y que, pues es inaceptable cualquier acto de agresión contra los compañeros; lo que también hacemos es un exhorto a los compañeros que fueron afectados, para que se

pongan las denuncias correspondientes por estas agresiones físicas que se hicieron a su persona. También vale la pena mencionar, que es importante que esta administración pueda darle certeza a la ciudadanía acerca de quiénes son nuestros inspectores en las diferentes áreas. Entonces, también haríamos una invitación a que se pudiera publicar en nuestra página de internet, pues quienes son los inspectores, para que también no existan personas que quieran hacerse pasar por inspectores y que realmente pues no lo sean. La otra parte también es, que tendríamos que exhortar también a que, pues nuestra Dirección de Gobierno pudiera también solicitar algunas capacitaciones en temas de relaciones humanas, derechos humanos, temas que yo creo que es importante que puedan manejar nuestros inspectores para que todos los protocolos que tengan, y que además deben seguirse como viene establecido, para que realicen su trabajo como debe ser. La otra parte es, que sería importante que también estos operativos que se realicen siempre estén acompañados y coordinados con la Dirección de Seguridad, porque precisamente porque los compañeros acuden a veces solos, es que pues también suceden estas situaciones. Otro tema sería, que también cuando se realicen estos operativos podríamos invitar a alguna persona derechos humanos para que dé cuenta de que al realizarse estos protocolos se cumple con salvaguardar los derechos humanos y fundamentales de cada uno de los ciudadanos de este Municipio. Es el exhorto que hacemos. Es cuanto". - En uso de la palabra el Síndico Segundo Municipal, Jorge Castro Campos, encargado de presidir la sesión, dijo: "Muchas gracias Sindica Indira. Cedo el uso de la palabra a la Regidora Miriam de los Ángeles". - En uso de la palabra la Regidora de Bienestar Social y Población en Condición Vulnerable, y de Juventud, Deporte y Recreación, Miriam de los Ángeles Vásquez Ruiz, dijo: "Gracias Señor Síndico. Mi participación es para informarle aquí al Cabildo, a la ciudadanía que nos acompaña, que a través de la Subdirección de Bienestar, se está llevando a cabo las caravanas de bienestar; en estas caravanas se han beneficiado mil personas con los programas que llevan a cabo el Subdirector César Waldo; y en las Agencias donde ya acudieron fue en San Luis Beltrán, Guadalupe Victoria, Donají, Candiani; y próximamente estarán el veintitrés de agosto en Pueblo Nuevo; quiero decirles que yo participé al inicio de esta caravana, donde vi, que pues efectivamente mucha ciudadanía de estas Agencias llegan a informar, más bien esta caravana, el programa que trae, es para dar información a talleres de adicciones, a servicios de salud, identificación de zonas de prioridades con mayor rezago social; hay un programa de capacitación de programas que hablan alguna

lengua indígena, atención ciudadana, promoción de viviendas, pláticas de prevención, principalmente con los jóvenes de la secundaria que están en estas Agencias, e información de inclusión de los programas sociales. Entonces, quiero felicitar al Director de Desarrollo Humano, y al Subdirector de este programa de bienestar, por este programa que se está llevando a cabo en estas Agencias. Y pues informarles que si tienen algunos compañeros vecinos para que puedan acudir en el próximo programa que estará el veintitrés de agosto en Pueblo Nuevo. Es cuanto". - En uso de la palabra el Síndico Segundo Municipal, Jorge Castro Campos, encargado de presidir la sesión, dijo: "Muchas gracias Regidora Miriam. A continuación cedo el uso de la palabra al Regidor José Manuel". - En uso de la palabra el Regidor de Desarrollo Económico y Emprendimiento, y de Modernización Administrativa y Servicios Ciudadanos, José Manuel Vázquez Córdova, dijo: "Muy buenas tardes nuevamente compañeras y compañeros concejales. Iré un poco a razón de lo que comentaba nuestra compañera Sindica, en el sentido de, pues me sumo a reprobar la agresión de la que fueron objeto nuestros compañeros inspectores, coincido en que se tienen que presentar las denuncias correspondientes, más aún porque en las redes sociales circular de que llegaron a un acuerdo con los agresores, y de que ya no se iban a presentar las denuncias, habría nada más que revisar esa parte. Y comentando a razón de lo que decía la Sindica, en el sentido de que se pudiera informar a la ciudadanía de quienes eran los inspectores que están oficialmente en activo por parte del Municipio. Comentarle que parte de la agenda regulatoria que fue aprobada el doce de junio de este año, contempla la creación del padrón municipal de inspectores y verificadores de toda las áreas del Ayuntamiento, la sub Jefatura de Mejora Regulatoria ha estado trabajando ya con las diferentes áreas para integrar ese padrón; estará disponible a la ciudadanía ya en breve, en un micro sitio de la página oficial del Ayuntamiento, en dónde vendrá la fotografía, el hombre, inclusive se estará elaborando un gafete para los inspectores, al cual se le pondrá a un código QR, para efecto de que también la ciudadanía pueda, a través del escaneo de ese código QR, pues saber que efectivamente el inspector está facultado para realizar la inspección, e inclusive en ese mismo padrón, tendrán que incluirse las inspecciones o verificaciones a las cuales está facultado el personal para realizar, y en función de eso ser totalmente transparentes para con la ciudadanía. Informar pues, que es parte de la agenda de Mejora Regulatoria que se está realizando. El día de hoy inclusive estar reunido personal de la Regiduría, de la sub Jefatura de Mejora Regulatoria, con los enlaces de la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria en Ciudad Administrativa, para

darle una última revisada al Reglamento, seguramente en esta semana se enviará a México para la última observación, y estamos pensando que en este mes ya podemos tener aprobado el Reglamento, instalado nuestro Consejo de Mejora Regulatoria y echado a andar esas herramientas como las que comenta la Síndica, que sin duda será de muchísima utilidad para darle transparencia al trabajo que se está realizando por parte de los funcionarios de este Ayuntamiento. Es cuanto".- En uso de la palabra el Síndico Segundo Municipal, Jorge Castro Campos, encargado de presidir la sesión, dijo: "Muchísimas gracias Regidor José Manuel. Muy buenos días a todos mis compañeros concejales, a los servidores municipales, ciudadanos y medios de comunicación que nos acompañan. Yo quiero hacer una invitación a toda la ciudadanía del Municipio de Oaxaca de Juárez, así como a turistas nacionales y extranjeros, a ser parte de las festividades de la Guelaguetza este mes de julio, que ya estamos en el mes de la Guelaguetza. Y en la que nuestro Municipio se va a engalanar con muestras gastronómicas, artesanales, deportivas, y presentaciones costumbristas de las más diversas comunidades del Estado. Asimismo, tenemos nuestra tradicional representación de Donají La Leyenda, que es una de las más importantes expresiones de la cultura oaxaqueña, en la que se narra uno de los trascendentes pasajes de la historia prehispánica de nuestro Estado, preservando así la identidad cultural de nuestro pueblo; esta representación teatral se va a llevar a cabo los días domingo veintuno y veintiocho de julio, a las veinte treinta horas en el auditorio Guelaguetza. Invitamos por supuesto, a la fiesta de los Lunes del Cerro, que de igual manera se van a realizar los lunes veintidós y veintinueve de julio, en dos horarios, diez y diecisiete horas. Finalmente exhorto a la ciudadanía para que puedan consultar los canales de comunicación del Municipio, a fin de conocer todo el programa de actividades culturales y recreativas que se van a llevar a cabo en el marco de estas festividades. Por último, para concluir mi intervención, desde aquí, con profundo respeto externo mis condolencias y más sentido pésame a los familiares del Licenciado en Docencia, Wilfrido Luis Santiago Ruiz, Jefe de la Unidad de Prevención del Delito y Participación Ciudadana, de la Dirección de Seguridad Pública, Vialidad y Protección Ciudadana. Señor Secretario, continúe por favor, con el siguiente punto del orden del día".- El Secretario del Ayuntamiento, Diodoro Constantino Ramírez Aragón, enseguida dijo lo siguiente: "Habiéndose dado cuenta de todos y cada uno de los puntos del orden del día, se prosigue con el punto **SEPTIMO**, el que corresponde a la **CLAUSURA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO**.- Por lo que siendo las once horas con veinticuatro

minutos del día miércoles diecisiete de julio del año dos mil diecinueve, el Síndico Segundo Municipal, Jorge Castro Campos, encargado de presidir la sesión, declaró clausurada la sesión ordinaria de Cabildo de esta fecha.- DOY FE.- RÚBRICAS.-----



OAXACA GOBIERNO DEL ESTADO

2019 - 2021

C. JORGE CASTRO CAMPOS
SÍNDICO SEGUNDO MUNICIPAL

MUNICIPAL
SEGUNDA



OAXACA GOBIERNO DEL ESTADO

2019 - 2021

C. INDIRA ZURITA LARA
SÍNDICA PRIMERA MUNICIPAL

MUNICIPAL
PRIMERA



OAXACA GOBIERNO DEL ESTADO

2019 - 2021

C. LUIS ARTURO AVALOS DÍAZ
REGIDOR DE BIENES, PANTEONES Y SERVICIOS MUNICIPALES Y DE MERCADOS Y COMERCIO EN VÍA PÚBLICA



OAXACA GOBIERNO DEL ESTADO

2019 - 2021

C. LUIS ARTURO AVALOS DÍAZ
REGIDOR DE BIENES, PANTEONES Y SERVICIOS MUNICIPALES Y DE MERCADOS Y COMERCIO EN VÍA PÚBLICA



OAXACA GOBIERNO DEL ESTADO

2019 - 2021

C. TANIA CABALLERO NAVARRO
REGIDORA DE HACIENDA MUNICIPAL

DE HACIENDA
MUNICIPAL



OAXACA DE JUÁREZ GOBIERNO DEL ESTADO

2019 - 2021

C. LUZ MARÍA SOLEDAD CANSECO VÁSQUEZ
REGIDORA DE GOBIERNO Y ESPECTÁCULOS Y DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



OAXACA DE JUÁREZ GOBIERNO DEL ESTADO

2019 - 2021

C. ISMAEL CRUZ GAYTÁN
REGIDOR DE AGENCIAS Y COLONIAS Y DE SEGURO MUNICIPIO SEGURO Y MOVILIDAD



OAXACA DE JUÁREZ GOBIERNO DEL ESTADO

2019 - 2021

C. MANUEL ESTEBAN DE ESERARTE PESQUEIRA
REGIDOR DE PROTECCIÓN CIVIL Y DE ZONA METROPOLITANA



OAXACA DE JUÁREZ GOBIERNO DEL ESTADO

2019 - 2021

C. RENÉ GONZÁLEZ SÁNCHEZ
REGIDOR DE REGLAMENTOS Y NOMENCLATURA MUNICIPAL Y DE CONTRALORIA Y GOBIERNO ABIERTO



OAXACA DE JUÁREZ GOBIERNO DEL ESTADO

2019 - 2021

C. MARÍA DE LOS ÁNGELES GÓMEZ SANDOVAL
REGIDORA DE SALUD, SANIDAD Y ASISTENCIA SOCIAL

REGIDURÍA DE SALUD, SANIDAD Y ASISTENCIA SOCIAL



OAXACA DE JUÁREZ
MAYORADO CULTURAL DE LA HUMANIDAD
2019 - 2021
REGIDURÍA DE DESARROLLO URBANO Y PATRIMONIO MUNDIAL.
REGIDOR DE DESARROLLO URBANO Y PATRIMONIO MUNDIAL.

[Handwritten signature]
OAXACA DE JUÁREZ
MAYORADO CULTURAL DE LA HUMANIDAD
2019 - 2021
REGIDURÍA DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO

C. XHUNAXHI FERNANDA MAU GÓMEZ. Y REGIDORA DE ARTES, CULTURA Y PATRIMONIO INMATERIAL Y DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA.



OAXACA DE JUÁREZ
MAYORADO CULTURAL DE LA HUMANIDAD
2019 - 2021
REGIDURÍA DE DESARROLLO URBANO Y PATRIMONIO MUNDIAL.
REGIDOR DE DESARROLLO URBANO Y PATRIMONIO MUNDIAL.

C. JOSÉ MANUEL VAZQUEZ CORDOVA. REGIDOR DE DESARROLLO ECONÓMICO Y EMPRENDIMIENTO Y DE MODERNIZACIÓN ADMINISTRATIVA Y SERVICIOS CIUDADANOS.



C. MIRIAM DE LOS ANGELES VÁZQUEZ RUIZ REGIDORA DE BIENESTAR SOCIAL Y POBLACIÓN EN CONDICIÓN VULNERABLE Y DE JUVENTUD, DEPORTE Y RECREACIÓN. BIENESTAR SOCIAL Y POBLACION EN CONDICION VULNERABLE Y DE JUVENTUD DEPORTE Y RECREACION



OAXACA DE JUÁREZ
MAYORADO CULTURAL DE LA HUMANIDAD
2019 - 2021
REGIDURÍA DE DESARROLLO URBANO Y PATRIMONIO MUNDIAL.
REGIDOR DE DESARROLLO URBANO Y PATRIMONIO MUNDIAL.



EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO
C. DIDORO CONSTANTINO RAMÍREZ ARAGÓN
AYUNTAMIENTO

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]